



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

FACULTAD DE ECONOMÍA,
EMPRESA Y TURISMO



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Facultad de Economía, Empresa y Turismo



La Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria aspira a ser reconocida por las competencias, entre otras, de sus egresados para afrontar con éxito los desafíos del mundo empresarial, económico y social contemporáneo. Por ello, el Equipo Decanal de la Facultad, tal y como se recoge en el Procedimiento Clave de Orientación al Estudiante (PCC03) de su Sistema de Garantía de Calidad, debe definir y actualizar los objetivos de tutorización y orientación al estudiante, a partir de los cuales elabora el Plan de Acción Tutorial (PAT) que será remitido a la Junta de Facultad para su aprobación. El PAT es de aplicación a los estudiantes de todas las titulaciones oficiales ofertadas por esta Facultad.

OBJETIVOS

La orientación y tutela al estudiante en el proceso formativo y académico tiene su sustento en los objetivos generales de calidad aprobados en la Junta de Centro de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo celebrada el 2 de marzo de 2012, entre los que se pueden señalar:

- Impulsar una orientación hacia el mercado dirigida tanto a la captación y acogida de estudiantes en la Facultad como al seguimiento de su inserción laboral y desarrollo profesional una vez egresados (OG2).
- Fomentar un seguimiento continuo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Facultad, con el fin de garantizar en los estudiantes el desarrollo de las competencias recogidas en las memorias de los títulos oficiales y mejorar los resultados académicos (OG3).

Por ello, el PAT de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo se estructura en las siguientes etapas:

1. Captación de Estudiantes y Promoción de las Titulaciones
2. Matriculación y Acogida a estudiantes de nuevo ingreso.
3. Orientación y seguimiento académico.
4. Finalización de estudios y orientación profesional

Y establece los siguientes objetivos específicos:



- Promover la incorporación de estudiantes con potencial académico y decidido espíritu vocacional a las titulaciones de la Facultad.
- Difundir y dar a conocer las titulaciones ofertadas por el Centro.
- Favorecer la integración y la adaptación del estudiante a la vida universitaria.
- Proporcionar a los estudiantes una visión general de la Universidad y de la Facultad, su estructura, organización, recursos y servicios.
- Informar sobre los cauces de participación del alumnado en los órganos colegiados de gobierno de la Universidad y de la Facultad.
- Asesorar al estudiante en la toma de decisiones con respecto a las opciones de formación académica que brinda el Centro de cara a la elección de su itinerario curricular.
- Difundir los beneficios de la movilidad para la formación académica y profesional, así como los aspectos concretos que deben reforzarse con carácter previo a la misma.
- Orientar a los estudiantes sobre la puesta en práctica de los conocimientos y capacidades adquiridas a través de la realización de prácticas externas y trabajos fin de título.
- Ofrecer apoyo académico a los estudiantes para configurar su proyecto profesional y orientación laboral.

ACCIONES

Todas las acciones organizadas para el desarrollo de estas etapas serán planificadas, difundidas y desarrolladas por los responsables de las actuaciones y estarán coordinadas desde el Decanato conjuntamente con los Vicerrectorados con competencias en estudiantes y calidad.

1. Captación de Estudiantes y Promoción de las Titulaciones

Las acciones de captación de estudiantes y promoción de las titulaciones están dirigidas a los estudiantes de último curso de Bachillerato y Ciclos Formativos de grado Superior.

- Difusión de las diferentes titulaciones que se imparten en el Centro utilizando las tecnologías de la información y comunicación (web de la Facultad, redes sociales, etc.)



- Información a través de charlas en centros de Bachillerato y Formación Profesional sobre el perfil de ingreso y los conocimientos previos recomendados para cursar las titulaciones que se imparten en el Centro.
- Organización y celebración anual de la Olimpiada de Economía y Empresa para estimular los estudios de Economía y Organización de Empresas entre los estudiantes canarios.
- Realización de Jornadas de puertas abiertas, coordinadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria.

2. Matriculación y Acogida a estudiantes de nuevo ingreso

Las acciones de matriculación y acogida a estudiantes de nuevo ingreso están dirigidas a los estudiantes que se incorporan a alguna de las titulaciones que se imparten en la Facultad.

- Asesoramiento personalizado, de acuerdo con las actividades que desarrollo el Vicerrectorado con competencias, para la correcta realización del proceso de matrícula.
- Celebración de Jornadas de Acogida con intervención del Equipo Decanal en las que se explica la organización e instalaciones de la Facultad y de la Universidad, la estructura de los estudios y las normas académicas aplicables, la participación estudiantil, el Sistema de Garantía de Calidad del Centro y el Plan de Acción Tutorial, el funcionamiento de la Biblioteca, la Administración del Centro y los servicios que ofrece la Facultad y la Universidad.
- Realización de una sesión específica de Acogida a estudiantes *incoming*, complementaria a la establecida por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, en la que se explica la organización e instalaciones de la Facultad y de la Universidad, la estructura de los estudios y las normas académicas aplicables, la participación estudiantil, el Sistema de Garantía de Calidad del Centro y el Plan de Acción Tutorial, el funcionamiento de la Biblioteca, la Administración del Centro y los servicios que ofrece la Facultad y la Universidad.
- Organización, conjuntamente con la Delegación de Alumnos de la Facultad, de una jornada de convivencia y bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso



que les permita, a través de un amplio abanico de actividades, conocerse, compartir y divertirse.

3. Orientación y seguimiento académico

Las acciones de orientación y seguimiento académico están dirigidas a los estudiantes de la Facultad, detallándose a continuación en función de sus destinatarios.

3.1. Todos los estudiantes

- Actualización en la web del Centro de información académica (programas, horarios, exámenes, etc.)
- Difusión a través de la web del Centro, los paneles informativos y los tablones de anuncios de información relativa a jornadas, conferencias y cursos de interés.

3.2. Estudiantes de nuevo ingreso

- Oferta de cursos de armonización de conocimientos que permitan al estudiante adquirir el nivel necesario para cursar con mayores garantías materias básicas de la titulación.
- Desarrollo de charlas sobre el papel de los delegados de curso y representantes en los diferentes órganos de gobierno para informar sobre los cauces de participación del alumnado.
- Difusión de talleres, seminarios y/o cursos sobre métodos de aprendizaje y planificación de los estudios para el éxito académico.

3.3. Estudiantes *outgoing*

- Celebración de jornadas informativas sobre movilidad, dirigidas a estudiantes de primero y segundo de grado, para cursar parte de los estudios en otra universidad nacional o extranjera, identificando los aspectos a reforzar previamente a la movilidad.

3.4. Estudiantes que cursarán materias optativas

- Organización anual de charlas de orientación sobre la oferta de asignaturas optativas de cada titulación, dirigidas a estudiantes del curso anterior al que se han de cursar las materias optativas.



3.5. Estudiantes para Prácticas Externas

- Difusión de información sobre la oferta de Prácticas Externas en entidades colaboradoras, dirigidas a estudiantes de tercer curso de grado.

3.6. Estudiantes con atención diferencial

- Desarrollo de un programa específico de atención a la diversidad (diversidad funcional, enfermedad, etc.), enfocado a la plena normalización de los estudiantes necesidades especiales bajo la coordinación del Vicedecanato con competencias en Innovación Educativa.
- Celebración de una sesión informativa, dirigida por el Vicedecanato con competencias en Innovación Educativa y destinada al profesorado que imparta docencia a estudiantes con necesidades especiales, sobre los protocolos de actuación a seguir en caso de necesidad.
- Difusión de la información de Acción Social y Atención Psicosocial de la ULPGC (<http://www.webs.ulpgc.es/asap/principal.php>)

3.7. Estudiantes en quinta, sexta o séptima convocatoria.

Los estudiantes que hayan agotado cuatro convocatorias sin superar una asignatura, la CAD correspondiente a su titulación llevará a cabo las siguientes acciones:

- Identificación de los estudiantes con cuatro o más convocatorias agotadas. La Administración del Edificio de Económicas y Empresariales informará al Decano, y éste a los coordinadores de las asignaturas, de los estudiantes que se encuentren en esta situación.
- El coordinador de la asignatura, junto con el equipo docente, designará un tutor que elaborará un plan de seguimiento para el estudiante, con un calendario de reuniones y un listado de acciones, que remitirá a la CAD para obtener su visto bueno. En caso de que alguna de las acciones propuestas implique adaptaciones curriculares que modifiquen, para ese estudiante, el sistema de evaluación de aplicación general contemplado en el Proyecto Docente de la Asignatura, se requerirá informe favorable de la Comisión de Asesoramiento Docente.
- Finalizada cada convocatoria de las que reste por consumir al estudiante, el tutor designado remitirá a la CAD un informe del seguimiento realizado. En el caso de que el estudiante no haya superado la asignatura en esa convocatoria, dicho informe podrá incluir recomendaciones sobre futuras acciones a considerar por dicha CAD.



4. Finalización de estudios y orientación profesional

Las acciones relacionadas con la finalización de estudios y orientación profesional están dirigidas a los estudiantes de último curso de las titulaciones que se imparten en la Facultad.

- Celebración de sesiones de orientación sobre la organización de las Prácticas Externas, destinadas a los estudiantes de último curso de grado que realizarán las prácticas en el curso académico y coordinadas por el Vicedecanato con competencias.
- Realización de jornadas de orientación sobre el Trabajo Fin de Grado, destinada a los estudiantes de último curso de grado que finalizarán la titulación en el curso académico, y coordinada por el Vicedecanato con competencias en el Grado correspondiente.
- Desarrollo de reuniones de orientación sobre el Trabajo Fin de Máster, destinada a los estudiantes de Másteres Oficiales que finalizarán la titulación en el curso académico, y coordinada por la Dirección del Máster correspondiente.
- Difusión de información, dirigida a estudiantes de último curso de grado, sobre las titulaciones de Máster que pueden cursar en la Facultad.
- Celebración de jornadas informativas, dirigidas a estudiantes de último curso de grado, sobre las titulaciones de Máster que pueden cursar en la Facultad.
- Celebración de jornadas informativas, dirigidas a estudiantes de Master, sobre las titulaciones de Doctorado de la ULPGC.
- Invitación de profesionales de los ámbitos de conocimiento de la Economía, la Administración de Empresas y el Turismo a foros de debate, intervenciones y conferencias para orientar a los estudiantes sobre las diferentes opciones profesionales.

Tras la aprobación del Plan de Acción Tutorial se planificarán los programas específicos atendiendo a los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad:

- Plan de Captación de Estudiantes (PCC01) y (PCC03)
- Programa de Acogida a Estudiantes de Nuevo Ingreso (PCC03)
- Programa de Orientación Académica (PCC03)
- Programa de Orientación Psicopedagógica (PCC03)
- Programa de Orientación Laboral (PCC03)
- Programa de Gestión de Trabajos de Fin de Títulos (PCC06)